

Derechos humanos: Mujeres, entre avances y retrocesos

Por Sara Más
farias@enet.cu

La Habana, mayo (SEMIac).- “Ningún país del mundo ha alcanzado la plena igualdad sustantiva de la mujer y, lo que es peor, todavía persiste la idea de que la igualdad no es necesaria”, sostuvo la jurista y feminista costarricense Alda Facio, el 16 de mayo, en la capital cubana.

La Presidenta del Grupo de Trabajo contra la Discriminación de la Mujer del Consejo de Derechos Humanos de la ONU reconoció avances en leyes, políticas, participación y educación de las mujeres, entre otros espacios.

Sin embargo, aseguró, la discriminación contra las mujeres persiste tanto en el ámbito público como el privado, en tiempo de conflictos armados y de paz, y en todas las regiones.

Al dictar una conferencia magistral durante la VII Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho, realizada del 16 al 18 de mayo en La Habana, Facio recordó el camino iniciado hace 25 años en la Conferencia de Viena, que marcó una diferencia para las doctrinas jurídicas de los países.

“Antes de Viena, los movimientos feministas y los que defendían derechos humanos trabajaban por separado en nuestras sociedades, donde la discriminación contra las mujeres estaba invisibilizada o justificada”, dijo.

Entonces se reconoció que los derechos de las mujeres son derechos humanos y la violencia contra las mujeres es un problema de derechos humanos.

La experta internacional precisó que, como resultado, la igualdad entendida como eliminación de todas las formas de discriminación se ha introducido en las legislaciones de la mayoría de los Estados, aunque no en la práctica.

Al referirse a la actualidad, consideró aún demasiado baja la participación de las mujeres en la vida política y pública: ocupan 20 por ciento de los puestos en parlamentos y 17 por ciento como jefas de Estado y Gobierno. Todavía siguen cobrando menos por trabajo de igual valor y son mayoría en el desempleo, agregó como ejemplos

“Las mujeres no somos uno entre varios grupos vulnerables, como muchas veces nos conciben; somos la mitad de la población mundial y, en algunos casos, hasta somos mayoría dentro de los grupos vulnerables; por ejemplo, personas en situación de pobreza o víctimas de explotación sexual”, puntualizó.

Una de cada tres sufre violencia, 80.000 mueren cada año por abortos inseguros y cinco millones sufren de incapacidad debido a negligencia, violencia obstétrica o falta de servicios de salud reproductiva, precisó.

Facio alertó sobre los retrocesos que se viven en los últimos años en nombre de la cultura, la religión o la tradición y que amenazan el progreso en el logro de la igualdad para las mujeres.

Entre otros, mencionó las intenciones de homologar a las mujeres con la familia y la sustitución de los institutos de las mujeres por ministerios e institutos de la familia.

También los modos en que se distorsiona el concepto de género por grupos conservadores y religiosos, asoma la misoginia en los espacios políticos nacionales e internacionales y se van desdibujando las propuestas de igualdad por las acciones de grupos anti derechos, agregó.

“Una de las expresiones de la misoginia está en la forma que los medios tratan, y la mayoría de la gente nos percibe, a las feministas”, añadió y dijo que debe reconocerse que las teorías feministas han hecho mucho no solo por las mujeres, sino por la paz, la democracia y la justicia.

“Siguen estigmatizadas en vez de ser reconocidas como lo que son: teorías que nos abren caminos antes totalmente vedados a las mujeres, que nos muestran otras posibilidades para hacer de nuestro mundo un lugar más sostenible y feliz”, argumentó.

En esa misma línea reflexionó la profesora Esther Vicente, directora del Instituto de Estudios sobre Mujeres, Género y Derecho (Inter-Mujeres), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

Por una parte, Vicente reconoció avances en torno a varias garantías protegidas en algunos países respecto a los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres y la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersexuales). Por otra, señaló la cada vez más marcada avalancha reaccionaria de sectores fundamentalistas conservadores que se oponen a ello.

“En los últimos años observamos esfuerzos concertados para frenar el alcance del avance en la eliminación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género y el reconocimiento de los derechos reproductivos, especialmente el derecho al aborto y a la educación integral de la sexualidad”, puntualizó.

Igualmente mencionó la eliminación de políticas adoptadas para proteger a estudiantes transgénero, los intentos por limitar el acceso al aborto, despenalizarlo, obstruir el acceso a las clínicas que proveen servicios allí donde es legal.

Como positivo, dijo que los derechos sexuales han ido adquiriendo reconocimiento como derechos humanos y se ha despertado conciencia por una categoría que amerita atención por los organismos encargados por proteger, promover y garantizar los derechos humanos.

Pero ese reconocimiento tampoco ha ocurrido espontáneamente; por el contrario, ha requerido de la acción concertada de activistas, juristas y ONGs nacionales, regionales e internacionales.

En la región sigue siendo un gran reto el acceso a los servicios de aborto seguro y se vive en tensión y lucha constante frente a sectores fundamentalistas y

conservadores con gran ascendencia en los poderes ejecutivos y legislativos en nuestros países, señaló.

Finalmente hizo un llamado a que, unidas y solidarias en su diversidad, las mujeres, junto a otros sectores discriminados, mantengamos nuestro sitio como agentes de nuestras vidas, capaces de adoptar decisiones éticas sobre la reproducción y la sexualidad, sin intromisiones de iglesias, jueces y familiares.

La VII Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho estuvo dedicada a la memoria de la feminista cubana Isabel Moya, directora de la Editorial de la Mujer de la FMC, quien falleciera en marzo pasado víctima de cáncer.

Durante tres días de debates e intercambios, profesionales del Derecho, de otras disciplinas y estudiantes trataron asuntos relativos a los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad y el Derecho, la transversalización de género en los proyectos de cooperación, los emprendimientos femeninos, la racialidad, la violencia de género, el acceso a la justicia y la vulnerabilidad, entre otros temas.

A la cita asistieron profesionales de España, Costa Rica, Puerto Rico, Ecuador, Argentina, Chile, Colombia, México, Perú, República Dominicana y Cuba.